

## CONSTRUCTORA MEYLIN S. A.

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (expresado en dólares estadounidenses)

#### 1. IDENTIFICACIÓN Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

**CONSTRUCTORA MEYLIN S. A.** fue constituida en la provincia de los Ríos cantón Quevedo parroquia Viva Alfaro el 29 de noviembre del 2006 e inscrita el 10 de enero del 2007 ubicado en la calle Antonio José de Sucre # solar 03 c/ vigésima sexta Mz. 34 Ref: junto a la tienda de viveres del Sr. Modesto Cedeño Email: [constructorameylinsa@hotmail.com](mailto:constructorameylinsa@hotmail.com) asignado con el expediente # 125457 Telf: 05.2756274

Su **objeto social principal** es la construcción de calles y carreteras., construcción de viviendas, actividades de ingeniería civil, alquiler de maquinaria y equipo de construcción.

#### 1.2.- SITUACION DEL PAIS

En el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos 2 años y la balanza comercial no petrolera continua generando déficit; la deuda pública, interna, y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de Octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país.

Las principales acciones que el gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, han sido la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del estado, a través de organismos internacionales (FMI) y gobiernos extranjeros (China); reformas tributarias y focalización de subsidios; entre otras medidas.

La administración de la compañía considera que la situación del país ha tenido efecto significativo en sus operaciones durante el ejercicio 2019

#### 2.- BASES DE PREPARACIÓN

Es una compañía regulada por la Superintendencia de compañías, valores y seguros, y por lo tanto está sujeta a la preparación y presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para el año presentado salvo que se indique lo contrario.

#### 2.1 Negocio en marcha

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la compañía está en funcionamiento y continuara su actividad dentro del futuro previsible.

Una entidad es un **negocio en marcha** salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas., es también importante considerar que los resultados del ejercicio están tomando otro rumbo de **manera decreciente**.

### **2.1.1. Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros se han preparado de acuerdo de acuerdo con la **Normas Internacionales de Información Financiera**, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de contabilidad Internacional Accounting Standards Board-IASB) las cuales comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)
- Interpretación del comité de Interpretación de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee -SIC)

Los Estados Financieros de la compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los Estados de Resultados Integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esta fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las **Normas Internacionales de Información Financiera NIIF**, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

### **2.2. BASES DE MEDICIÓN**

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos pasivos que han sido ajustados para presentarse a su valor razonable o valor presente.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello la compañía al medir el valor razonable toma en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar, las mediciones efectuadas a valor razonable tiene jerarquías que se clasifican en tres niveles:, con base en el grado de importancia de la mercadería para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

- 1.- Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición,
- 2.- Son distintos a los precios cotizados incluidos en el punto 1 que sean observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- 3.- Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

### **2.3. Moneda funcional y de presentación**

La compañía de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 21 "Efecto de las variaciones en la tasa de cambio de la moneda extranjera" ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la compañía es el mercado nacional. En consecuencia, los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el Ecuador desde marzo del 2000.

### **2.3.1 Estimaciones y juicios contables.**

La compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualaran a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

#### **Provisión de cuentas incobrables**

Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de Incobrable, el cual es reconocido en los resultados del periodo. La Gerencia analiza la cartera de acuerdo a sus vencimientos y provisiones según su análisis aquellos saldos mayores a 360 días

#### **Vida útil y porcentaje de depreciación**

La compañía revisa anualmente la vida útil y el porcentaje de depreciación estimados de los activos fijos al final de cada periodo que se informa

### **2.3.2. Criterio de la materialidad**

En los presentes estados financieros se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Materialidad o Importancia relativa definido en el marco conceptual de las NIIF, tomando las cuentas anuales en su conjunto.

## **3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación se describe las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2019 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros

### **3.1.1 Nuevos pronunciamientos contables**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la compañía no ha adoptado con anticipación.

### **3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Incluye el efectivo disponible depósitos a la vista en bancos, otras inversiones con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

### **3.3 Activos y pasivos financieros**

#### **3.3.1. Clasificación**

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 la compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características se explican seguidamente:

- Préstamos y cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar clientes representan los saldos pendientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios que se desarrolla la compañía.

Las cuentas por cobrar se presentan netas de la estimación para deudas incobrables que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos periodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la compañía. La provisión se ha calculado sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar, según sea su caso.

#### **3.3.2. Proveedores**

Proveedores son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido en el curso ordinario de la operación. Las cuentas por pagar a proveedores se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Estas cuentas por pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

#### **3.3.3. Costo por intereses**

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta., se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

#### **3.3.4. Inventarios**

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo de los productos terminados comprende las materias primas, la mano de obra directa, los gastos indirectos de fabricación basados en una capacidad operativa normal. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de venta. Las importaciones en el tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

### **3.3.4.1. Impuestos corrientes**

Los impuestos corrientes corresponden a los créditos y obligaciones tributarias mantenidas por la compañía, como sujeto pasivo de percepción y retención de impuestos.

Los activos por impuestos corrientes incluyen los créditos tributarios del impuesto al valor agregado (IVA) y del impuesto a la renta, este último respecto a las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la compañía, y a los pagos realizados en calidad de anticipos de impuesto a la renta.

### **3.4. Impuestos Diferidos**

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen solo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros.

#### **3.4.1. Propiedades, planta y equipos**

Los activos fijos representados principalmente por equipos de cómputo, muebles entre otros son registrados al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden principalmente a reparaciones o mantenimiento menores y son registrados en resultados cuando son incurridos la depreciación del activo fijo es calculada linealmente, basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas y considere valores residuales. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y adjuntadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

#### **3.4.2. Depreciación de propiedades y equipos**

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual. La depreciación de cada periodo se registra con cargo al resultado de cada periodo y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Las vidas útiles y valor residual estimadas de los activos fijos son los siguientes:

<b>Tipo de bienes</b>	<b>%</b>	<b>Número de años</b>
Terreno	0%	
Maquinaria y Equipos	10%	10
Muebles y Enseres	10%	10
Equipos de computación	33,33%	3

Las pérdidas y ganancias por la venta del activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de almacenamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con los activos calificables. Un activo calificable es aquel que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, periodo que la administración ha definido como mayor a un año.

### **3.4.3. Activo Intangibles**

Corresponde a los derechos y acciones adquiridos en la compra de inmuebles mientras concluyen el respectivo trámite para su legalización, fecha en la cual serán transferidos a otro grupo contable. Estos activos son valorados al costo de adquisición.

### **3.4.4. Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes**

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aun ser inciertos. Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte., incluyendo los riesgos e incertidumbres asociadas con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

### **3.4.5. Obligaciones laborales**

Las obligaciones laborales comprenden todas las retribuciones que la compañía proporcione a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la compañía comprenden:

- **Beneficios a corto plazo.** - Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquiden en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios,
- **Beneficios post-empleo.** - Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la compañía.
- **Beneficios por terminación.** - Las indemnizaciones por terminación laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Las indemnizaciones por terminación o cese en el caso de despido intempestivo, de acuerdo con lo establecido en el código de trabajo, son reconocidos como gastos cuando se da termino a la relación contractual.

### **3.5. Capital Social**

Las acciones de los accionistas se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran los aportes a futura capitalización, las reservas, los resultados acumulados y el resultado integral del periodo.

### **4.- Ingresos**

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar. Los ingresos por venta de los bienes son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El Importe de los Ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad,
- Es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción,
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa,
- Los costos ya incurridos en la venta de bienes, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

#### **4.1. Costos y Gastos**

Los costos y gastos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

#### **4.2. Participación a trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales la compañía pagara a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

##### **4.2.1.- Beneficios a los empleados**

**Beneficio de corto plazo:** Se registra en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponde principalmente a:

i) **La participación de los trabajadores en las utilidades:** calculada en función al 15 % de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con carga a resultados y se presentan como parte de los costos de productos vendidos, gastos administrativos o gastos de ventas en función de labor de la persona beneficiaria.

ii) **Vacaciones:** se registran el gasto correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base de vengar.

iii) **Decimo y tercer y décimo cuarto sueldos:** se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

iv) **Otras provisiones:** corresponde a aportes personales y patronales al IESS – Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, fondos de reserva, etc.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento: tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan en otros resultados integrales. Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en los resultados del año.

##### **4.2.1.1.- Provisiones de Jubilación patronal y desahucio**

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas.

Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral

Solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente las provisiones para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 4.21% (2018: 4.25%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de Norteamérica, los cuales están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de Mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el período en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía

#### **4.2.1. Impuesto a la renta corriente**

Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la renta para sociedades, establecidos como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponde a la participación directa o indirecta de socio, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será el 25%.

Se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de Impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el Impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite el Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

#### **4.2.2. Estado de Flujo de efectivo**

Para efecto de preparación del estado de flujos de efectivo, la compañía ha definido las siguientes consideraciones.

- **Efectivo y equivalente de efectivo.** - Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.
- **Actividades de operación.** - Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la compañía, así como actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento,
- **Actividades de inversión.** - Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiamiento.** - Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

#### **4.3. ADMINISTRACION DE RIESGOS**

En el curso normal de las operaciones comerciales, **Constructora Meylin S. A.** Siguiendo la directriz del manejo de los riesgos del negocio considera que está expuesta a los riesgos operativos que se derivan de la posible ocurrencia de desabastecimiento de productos, así como reducciones en el precio de venta de los mismos en el mercado ecuatoriano que podrían tener un impacto en los resultados integrales y en estado de situación de la compañía.

La compañía también está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- **Riesgo de exposición** de los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio, riesgo país y riesgo relacionado con los precios de los productos básicos;
- **Riesgo de crédito**, el riesgo de que una contraparte (cliente) pueda llegar a ser insolvente.
- **Riesgo de liquidez**, riesgo de que la compañía no sea capaz de cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros;

##### **4.3.1. Factores de riesgos operacionales**

La calidad de los servicios ofertados, alquileres, construcciones de viviendas, construcción de calles y carreteras, etc. son los principales objetivos de la **Constructora Meylin S. A.** Para garantizar la calidad de los servicios ofertados y alquileres comercializados en Ecuador, la compañía controla la aplicación y cumplimiento de las normas de buenas prácticas y el control de vuestros servicios (ósea en general el control de calidad).

Los procedimientos de retiro (alquiler) de las maquinarias, los servicios de ingeniería civil y otros productos y/o servicios comercializados en el mercado ecuatoriano; adoptado por la compañía, está basado en la seguridad que los clientes lleven a cabo en cumplimiento de los requisitos legales aplicables, y de conformidad con los principios, normas y soluciones que sean consistentes con las prácticas en las actividades en Ingeniería Civil (en termino general).

##### **4.3.2. Factores de Riesgo financiero**

La política de gestión de riesgo financiero de **Constructora Meylin S. A.** es coordinada a través de directrices definidas y ajustada por las políticas locales adoptadas para hacer frente a problemas específicos de los diferentes mercados.

Las directrices establecen puntos de referencia dentro de los cuales se requiere que la compañía para operar, cumpla con la exigencia de algunos parámetros. En concreto, el uso de derivados se permite solo para gestionar la exposición de los flujos de efectivo, partidas del estado de situación financiera, componentes del estado de resultados integrales para la fluctuación en las tasas de interés y los tipos de cambio de divisas.

Las actividades de la compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgo de la compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la compañía.

##### **(a) Riesgos de mercado:**

**Constructora Meylin S. A.** tiene una exposición limitada al riesgo cambiario debido a que las negociaciones diversas en lo referente a la Ingeniería Civil realizadas por las operaciones en los distintos mercados destinatarios se realizan exclusivamente en moneda local.

**(i) Riesgo de cambio-**

Desde el punto de vista financiero, la política de la compañía requiere que todas las líneas de crédito bancarias y las inversiones de los activos líquidos sean realizadas en la moneda local de la compañía, excepto por necesidades especiales, que en caso de presentarse.

**(ii) Riesgo de precio de venta-**

La Administración de la compañía monitorea estos riesgos periódicamente a través del análisis de los márgenes de rentabilidad generados por cada producto o artículo y cumpliendo con los requisitos señalados por las autoridades de precios al momento de solicitar fijación de precios de productos nuevos.

**(b) Riesgo de crédito:**

El riesgo de crédito surge del efectivo equivalentes de efectivo, instrumentos financieros y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al riesgo de crédito de los clientes y distribuidores que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencias que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa.

No se excedieron los límites de crédito durante el periodo de reporte y la administración no espera que la compañía incurra en pérdida alguna por desempeño de estas contrapartes.

**(c) Riesgo de liquidez:**

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de los 12 meses.

La compañía históricamente no ha tenido excedente de efectivo, y el flujo existente lo ha administrado como capital de trabajo que lo ha utilizado para pago de deudas de proveedores locales y del exterior, incluyendo empresas relacionadas.

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital sobre el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

El valor en libros de cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, otras cuentas por cobrar, otras cuentas por pagar, préstamos con instituciones financieras, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a entidades relacionadas y efectivo y equivalente de efectivo se aproxima el valor razonable debido a la naturaleza de exigibilidad en el corto plazo de estos instrumentos. Los saldos con instituciones financieras generan interés de mercado.

(1) Se presenta neto de descuentos recibidos de las compañías, e incluyen costos de fletos, derechos de aduanas, seguros, impuesto a la salida de divisas entre otros gastos incurridos en las importaciones de productos de ser el caso.

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

La cuenta de Efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	dic-31	
	2019	2018
Caja	-	500,00
Banco Pacifico	6.169,21	3.253,71
<b>TOTAL</b>	<b>6.169,21</b>	<b>3.753,71</b>

**NOTA 6.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR**

Los documentos y cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2019 se representan como sigue:

	dic-31	
	2019	2018
Cuentas por cobrar	129.847,29	94.831,03
Otras cuentas por cobrar: accionistas	23.941,66	23.941,66
Otras cuentas por cobrar no relacionadas	192.434,04	192.434,04
<b>TOTAL</b>	<b>346.222,99</b>	<b>311.206,73</b>

**Nota.-** Valores que se está viendo la recuperación respectiva en conjunto con la administración de la compañía., el cual se anexa soporte de la realidad de dicha obligación que serán regularizados en el ejercicio 2020

**NOTA 7.- IMPUESTO POR RECUPERAR**

La cuenta crédito tributario al 31 de diciembre del 2019 se representan como sigue:

	dic-31	
	2019	2018
Impuesto a recuperar	50.154,16	81.995,92
<b>TOTAL</b>	<b>50.154,16</b>	<b>81.995,92</b>

**NOTA 8.- ACTIVOS FIJOS**

La cuenta de activos fijos al 31 de diciembre del 2019 se representa así como sigue:

**CONSTRUCTORA MEYLIN S. A.**  
**DETALLE DE ACTIVOS FIJOS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
 (Expresado en dolares norteamericanos)

CONCEPTO	Saldo al 31.12.2018	Adiciones y reclasificaciones	Retiros y/o Ajustes	% sobre costo	Saldo al 31.12.2019
Terrenos	-	-	-	-	-
Edificios	-	-	-	5%	-
Muebles y Enseres	1.446,43	-	-	10%	1.446,43
Equipos de computación	2.703,44	-	-	33%	2.703,44
Vehiculos	-	107.142,86	-	20%	107.142,86
Maquinaria, Equipo e Instalación	574.705,00	-	-	10%	574.705,00
					-
<b>Total Activo Fijo</b>	<b>578.854,87</b>	<b>107.142,86</b>	<b>-</b>		<b>685.997,73</b>
(-)Depreciación Acumulada	- 325.112,24	- 117.711,84			- 442.824,08
<b>Total Activo Neto</b>	<b>253.742,63</b>	<b>- 10.568,98</b>	<b>-</b>		<b>243.173,65</b>

Ing. Evelyn Looz Velez  
Representante legal

C.P.A. Salda R. Reyes Quijije  
Contador

Nota.- Se evidenció que la compañía en el ejercicio actual realizan un compra de un vehiculo según fact # 023,198,000001868 de Quito Motors S. A.

**NOTA 9.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Las cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre de 2019 son como sigue:

	dic-31	
	2019	2018
Cuentas por pagar: proveedores	71.155,15	339.969,20
Anticipo a clientes	-	80.870,26
Otras cuentas por pagar	94.320,61	12.972,03
<b>TOTAL</b>	<b>165.475,76</b>	<b>433.811,49</b>

Nota.- Son obligaciones pendientes de pago las cuales estas serán regularizadas en el periodo 2020

**NOTA 10.- IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR**

La cuenta Impuesto a la renta por pagar al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	dic-31	
	2019	2018
Impuesto a la renta por pagar	22.734,31	4.195,62
<b>TOTAL</b>	<b>22.734,31</b>	<b>4.195,62</b>

**NOTA 11.- OBLIGACIONES LABORALES**

La cuenta obligaciones laborales al 31 de diciembre del 2019 son como sigue:

	dic-31	
	2019	2018
Participación de trabajadores	16.044,22	3.365,47
Obligaciones con el IESS	816,94	853,82
Otros pasivos x beneficios a e	2.895,92	3.228,97
<b>TOTAL</b>	<b>19.757,08</b>	<b>7.448,26</b>

**NOTA 12.- CAPITAL SOCIAL**

Está representado por un Capital Autorizado y pagado de \$ 800,00 correspondiente a 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de accionistas.

Identificación	Nombres	Nacionalidad	Capital	Porcentaje
1303475030	Jesus R. Loor Sabando	Ecuatoriana	8,00	1%
0.928513787	Evclyn L. Loor Velez	Ecuatoriana	792,00	99%
<b>Suman.....</b>			<b>800,00</b>	<b>100%</b>

**NOTA 13.- APORTE A FUTURA CAPITALIZACION**

La cuenta aportes a futuras capitalización al 31 de diciembre del 2019 es como sigue.

	dic-31	
	2019	2018
Aporte a futura capitalización	296.667,84	296.667,84
<b>TOTAL</b>	<b>296.667,84</b>	<b>296.667,84</b>

Comprende los aportes efectuados por socios o accionistas para futuras capitalizaciones que tienen un acuerdo formal de capitalización a **corto plazo**, y que por lo tanto califican como **patrimonio**, y este sirve para realización de nuevos aportes, en bienes o en efectivo a favor de la sociedad, que incrementan su economía a cambio de la entrega a los aportantes de nuevas acciones y / o participaciones o del aumento del valor nominal de las acciones y / o participaciones para el aumento del capital, y según la unidad de contabilidad (Sra. Raquel Reyes) será regularizado en el ejercicio 2020

**NOTA 14.- RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

	dic-31	
	2019	2018
Reserva legal	7.511,93	7.511,93
<b>TOTAL</b>	<b>7.511,93</b>	<b>7.511,93</b>

Nota.- Se visualiza que la compañía se ha excedido en la reserva conforme se expresa en la porcentualidad que se indica según su capital social : nota 12

**NOTA 15.- RESERVA DE CAPITAL**

Incluye los valores de las cuentas Reserva por revalorización del Patrimonio y re expresión monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferido a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

**NOTA 16.- RESERVA FACULTATIVA**

La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

La ley faculta o permite que de las utilidades líquidas del ejercicio la empresa destine un % para forma la **reserva especial o facultativa**. La Junta General decide el % y el fin específico de este fondo

	dic-31	
	2019	2018
Reserva facultativa	4.139,15	4.139,15
<b>TOTAL</b>	<b>4.139,15</b>	<b>4.139,15</b>

**NOTA 17.- RESULTADOS ACUMULADOS**

La cuenta resultados acumulados al 31 de diciembre del 2019 se encuentra representada, así como sigue:

	dic-31	
	2019	2018
Resultados acumulados	60.451,03	45.575,65
<b>TOTAL</b>	<b>60.451,03</b>	<b>45.575,65</b>

**NOTA 18.- UTILIDAD DEL EJERCICIO**

Al 31 de diciembre del 2019 la cuenta utilidad del ejercicio se representa como sigue:

	dic-31	
	2019	2018
Utilidad del ejercicio	68.182,91	14.875,38
<b>TOTAL</b>	<b>68.182,91</b>	<b>14.875,38</b>

**NOTA 19.- VENTAS**

La cuenta ventas al 31 de diciembre del 2019 son como sigue:

	dic-31	
	2019	2018
Ventas con tarifa diferente de 0%	1.445.093,41	530.876,41
Otros ingresos	295,81	-
<b>TOTAL (*)</b>	<b>1.445.389,22</b>	<b>530.876,41</b>

(\*) Ventas por servicio de construcción de calles y carreteras

**NOTA 20.- GASTOS OPERACIONALES**

La cuenta gastos operacionales al 31 de diciembre del 2019 se representa como sigue:

GASTOS	2019	2018
Sueldos y salarios	44.582,40	33.163,99
Beneficios sociales	16.455,21	5.805,66
Aporte a la seguridad	9.122,39	6.792,03
Honorarios profesionales	10.629,67	-
Gastos de depreciación	117.711,84	-
Promoción y publicidad	10.232,77	614,29
Transporte	14.457,98	5.499,00
Consumo de combustible	100.084,92	74.916,05
Gastos de viaje	9.544,35	3.270,95
Suministros, herramientas	45.090,48	58.432,13
Mantenimiento y reparaciones	15.720,75	17.212,70
Seguro y reaseguros	4.744,97	11.519,62
Impuesto y contribuciones	714,26	1.474,31
IVA que se carga al costo	26.676,83	-
Otros	175.653,97	189.129,68
Intereses de Instituciones financieras	-	5.263,86
<b>TOTAL.....</b>	<b>601.422,79</b>	<b>413.094,27</b>

## **NOTA 21.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **21.1.- Gestión de riesgos financieros**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más significativa o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

**21.1.1.- Riesgo de Crédito** – El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

**21.1.2.- Riesgo de Liquidez** – La Administración de la Compañía es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de la liquidez. La administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de la liquidez de manera que esta pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez, monitoreando continuamente los flujos de efectivo y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**21.1.3.- Riesgo de Capital** – La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar operando como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas mediante la optimización de saldos de deuda y patrimonio.

	dic-31	
Activos Financieros	2019	2018
Efectivo y equivalente al efectivo	6.169,21	3.753,71
Doc y Ctas x cobrar	346.222,99	311.207,36
<b>TOTAL</b>	<b>352.392,20</b>	<b>316.979,07</b>
Pasivos Financieros		
Doc y Ctas por pagar	71.155,15	339.969,20
Cuentas por pagar	94.320,61	92.684,16
<b>TOTAL</b>	<b>165.475,76</b>	<b>432.653,36</b>

## **NOTA 22.- CAMBIOS Y MODIFICACIONES EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**

### **NIIF 9 "Instrumentos Financieros"**

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" con un modelo único que tiene inicialmente solo dos categorías de clasificación: costo amortizado y valor razonable.

La clasificación de los activos financieros de deuda dependerá del modelo de negocio que usa la entidad para administrar sus activos financieros, así como de las características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Un instrumento de deuda se mide al costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para obtener réditos de los flujos de efectivo contractuales; y, b) los flujos de efectivo contractuales en virtud del instrumento representan únicamente pagos del capital (principal) e intereses. Los instrumentos de deuda que no cumplan estas condiciones se miden a valor razonable, con cambios en resultados, excepto por los instrumentos de deuda cuyo modelo de negocio es mixto

(cobrar y vender), en cuyo caso los cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales (que podrán reclasificarse posteriormente a resultados).

Los instrumentos de patrimonio se deben reconocer a su valor razonable con cambios en resultados, excepto por los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, las cuales pueden ser registradas en resultados o en otros resultados integrales (que no podrán reclasificarse posteriormente a resultados).

La NIIF 9 establece, además, un nuevo modelo para el reconocimiento de pérdidas por deterioro de activos financieros, basado en el concepto de Pérdida Crediticia Esperada (PCE). Este modelo se basa en un enfoque de tres fases por el cual los activos financieros pasan por cada una de las tres fases a medida que su calidad crediticia cambia. Cada fase determina cómo una entidad determina sus pérdidas por deterioro y cómo aplica el método de tasa de interés efectiva.

Se permite un enfoque simplificado para los activos financieros que no tienen un componente de financiamiento significativo (por ejemplo, cuentas por cobrar comerciales de corto plazo). En su reconocimiento inicial, las entidades registrarán las pérdidas en el día 1 equivalente a 12 meses de PCE (o PCE por toda la vida del instrumento para las cuentas por cobrar comerciales de corto plazo).

Finalmente, una reciente modificación a la NIIF 9 establece que cuando un pasivo financiero medido al costo amortizado se modifique sin que esto resulte en una baja del pasivo, se debe reconocer una ganancia o pérdida inmediatamente en resultados. La ganancia o pérdida se calcula como la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales originales y los flujos de efectivo contractuales modificados, descontados a la tasa de interés efectiva original. Bajo las reglas de NIC 39, esta diferencia es distribuida durante la vida restante del instrumento.

Al 31 de Diciembre del 2019 la Compañía ha realizado el análisis requerido por la NIIF 9 - Instrumentos financieros para determinar la provisión por deterioro de sus activos financieros al cierre del ejercicio, basados en el modelo de Pérdida Crediticia Esperada (PCE), por lo cual, concluye que el efecto es significativo tomando los estados financieros en su conjunto.

#### **NIIF 15 "Ingreso de Actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes"**

La NIIF 15 reemplazó a la NIC 18, "Ingresos de actividades ordinarias", y a la NIC 11, "Contratos de construcción" y diversas interpretaciones asociadas al reconocimiento de ingresos. La nueva norma se basa en el principio de que el ingreso se reconoce cuando el control de un bien o servicio se transfiere a un cliente, de tal manera que el concepto de control reemplaza el concepto existente de riesgos y beneficios. Para ello, establece un modelo con los siguientes cinco pasos que son la base para reconocer los ingresos: (i) identificar los contratos con clientes, (ii) identificar las obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio de la transacción a cada una de las obligaciones de desempeño y, (v) reconocer el ingreso a medida que se satisface cada obligación de desempeño.

Los cambios clave comparados con la práctica actual son:

- Bienes o servicios ofrecidos de forma agrupada pero que sean individualmente distintos se deben reconocer por separado.
- El importe de los ingresos puede afectarse si la contraprestación varía por algún motivo (por ejemplo, incentivos, rebajas, comisiones de gestión, regalías, éxito de un resultado, etc.). Se debe reconocer un importe mínimo del ingreso variable, siempre que se concluya que es altamente probable que dicho ingreso no se revertirá en el futuro.
- El punto en el que se pueden reconocer los ingresos puede cambiar: algunos ingresos que actualmente se reconocen en un momento dado al final de un contrato pueden tener que ser reconocidos durante el plazo del contrato y viceversa.
- Se establecen mayores requerimientos de revelación.

La NIIF 15 es efectiva a partir de los ejercicios económicos iniciados el 1 de Enero del 2019. Para la transición, se tiene opción de aplicar el método retroactivo integral, el retroactivo integral con aplicaciones prácticas o el retroactivo modificado, con los cambios reconocidos en resultados

acumulados al 1 de Enero del 2019, en cuyo caso se requirieron revelaciones adicionales. La Compañía eligió el último método mencionado.

El reconocimiento de ingresos ocurre en el momento en que el control del activo sea transferido al cliente, lo cual generalmente es con la entrega de los bienes.

Al 31 de Diciembre del 2019 la Compañía ha realizado el análisis requerido por la NIIF 9 - Instrumentos financieros para determinar la provisión por deterioro de sus activos financieros al cierre del ejercicio, basados en el modelo de Pérdida Crediticia Esperada (PCE), por lo cual, concluye que el efecto es significativo tomando los estados financieros en su conjunto.

#### **NOTA 23.- REFORMAS TRIBUTARIAS**

El 31 de Diciembre del 2019 se publicó la "Ley orgánica de simplificación y progresividad tributaria" en el Suplemento del Registro Oficial No. 111.

Entre las principales reformas que se introdujo en el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Para las empresas que obtuvieron en el año 2018 Ingresos superiores o iguales a US\$1.000.000, \$ 5.000.000 y US\$ 10.000.000 pagarán una contribución única y temporal equivalente al 0.10%, 0.15% y 0.20% de dichos ingresos, respectivamente, en los años 2020, 2021 y 2022. Dicha contribución se declarará y pagará hasta el 31 de Marzo de cada ejercicio fiscal, con una facilidad de pago de tres meses. Será considerada como gasto no deducible en cada ejercicio fiscal, la misma no podrá ser utilizada como crédito tributario, la falta de cancelación de este pago en el plazo estipulado será sancionada con una multa que no superará el 100% de la contribución sin excepciones.
- Las personas naturales con ingresos superiores a US\$100.000 podrán deducir dentro de sus gastos personales, los gastos de salud por enfermedades catastróficas para aquellos familiares que padecen las enfermedades deben depender de está.
- El pago de anticipo de Impuesto a la Renta ya no es obligatorio de acuerdo a esta ley, sin embargo, el pago de dicho impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria. De acuerdo a la calificación del SRI, se reducirá a los sujetos que actúen como agente de retención.
- Cuando una empresa distribuye dividendos al exterior debe retener el 10% sobre los accionistas no residente por concepto de Impuesto a la Renta.
- Devolución simplificada unificada, la devolución de tributos al comercio exterior aquellos exportadores que opten por esta devolución no podrán acogerse a la devolución condicional al mismo tiempo.
- Se crea un régimen especial para las microempresas, que abarca Impuesto a la Renta, IVA, e ICE. Estas microempresas que tengan ingresos percibidos por actividades empresariales se someterán al régimen general de Impuesto aplicando la tarifa del 2% sobre dichos ingresos para determinar el IR. Dichas microempresas que se acojan a este régimen estarán obligadas a entregar sus respectivos comprobantes de ventas o facturas, de la misma forma se mantiene la obligatoriedad de llevar contabilidad y presentación de sus declaraciones. Mientras que sus declaraciones, pago del IVA y del ICE se lo realizará de forma semestral según lo previsto en esta ley.
- Se dispone un plan de pagos para los Impuestos retenidos o percibidos que sean administrados por el Servicio de Renta Interna.
- Las Utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, al igual que las actividades de inversión y administración de activos estarán exentas al Impuesto a la Renta con excepciones.
- No se encuentran sujetos al pago de Impuesto a la Renta aquellos vehículos que se encuentren incautados en instituciones públicas, el mismo que deben ser informados al Servicio de Renta Interna.
- Se aplica el ICE para las fundas plásticas utilizando las siguientes tarifas: en el ejercicio fiscal 2020 (0.04), 2021 (0.06) y 2022 (0.08). Se aplica el IVA para los servicios digitales.
- Las operaciones crediticias que se encuentran vencidas hasta la presente fecha de vigencia de la Ley y que superan los 120 días no se podrán incluir en el reporte crediticio, ni se consideran para el cálculo, tampoco se presentarán en el Buro de información crediticia. Sin embargo, si este volviera a reincidir en la presentación de valores vencidos, se presentará y se tomará en consideración para el cálculo.

- Los pagos realizados al exterior por concepto de amortización de capital e intereses otorgados en Septiembre y Diciembre del 2019 estarán gravados al Impuesto de Salidas de Divisas.
- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.
- La tarifa aplicable para accionistas que no residen en el Ecuador siempre que se reporte beneficiarios efectivos será del 25%, en caso que no exista beneficiario la tarifa asciende al 35%. Dicho valor será retenido en su totalidad.
- Por otra parte, la tarifa aplicable para accionistas que residen en el Ecuador será hasta del 35%. Dicho valor será retenido en la fuente de acuerdo como lo indique el SRI.
- Los Ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único en base a una tarifa progresiva del 0% al 1.8% para productores y venta local y del 1.3% al 2% para exportadores.
- Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronal o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión.
- Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas para sociedades que no sean bancos, compañías aseguradoras y entidades de la Economía popular y solidaria el monto total de interés neto no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

**NOTA 24.- EVENTOS SUBSECUENTES.**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión del informe de Auditoría externa (24 de julio del 2020) se presentó un evento inesperado en nuestro país (el cual se originó el 16 de marzo del 2020) como es la emergencia sanitaria "pandemia corona virus" "COVID19" ocasionando se den instrucciones a todos los países incluido el nuestro; y de parte del Presidente de la República del Ecuador el cierre de todos los negocios **hasta 60 días o más** y dependiendo como se mantenga la curva de contagios en cada cantón o provincia: si esta suba o baje; y según también el control e instrucciones que se den por la semaforización impartida por la Alcaldía de los Ríos para la reapertura parcial o total de los negocios., pero hasta el cierre de nuestra opinión la provincia de los Ríos se mantenía con semáforo en amarillo., y en virtud de lo indicado **Constructora Meylin S. A.** Su impacto para el ejercicio 2020 podría ser un poco complejo; pero dada su buena administración, estrategias a aplicarse y su visión de negocios se encuentra preparada para generar una expectativa de mantenerse como un negocio en marcha.

**SECCIÓN II**

---

**PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR  
EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y  
ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y  
FINANCIAMIENTO DE DELITOS**

---

**2019**

**PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR  
EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y  
ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y  
FINANCIAMIENTO DE DELITOS**

A los Accionistas

**CONSTRUCTORA MEYLIN S. A.**

1. En cumplimiento con la **Resolución No. SCV. DSC. 14.009** del 30 de junio de 2014 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y publicada en el **Registro Oficial No. 292** del 18 de julio de 2014, procedimos a efectuar una revisión a las medidas de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y financiamiento de otros delitos implementados por **Constructora Meylin S. A.** al 31 de diciembre de 2019.
2. Nuestra revisión se efectuó sobre la base de pruebas selectivas, por lo que no incluyó la revisión de todas las transacciones y saldos que sirven de base para la preparación de los formularios mencionados. Los siguientes son los procedimientos convenidos y resultados obtenidos:
  - 2.1 Verificar la calificación del Oficial de Cumplimiento y el código de registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico.  
  
**Resultados:** Durante nuestra revisión observamos que la compañía cuenta con un Oficial de Cumplimiento debidamente calificado y ha generado el código de registro.
  - 2.2 Verificar que las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo establecidos por la Compañía se encuentren definidos en el Manual de Prevención del Lavado de Activo.  
  
**Resultados:** Durante nuestra revisión observamos que la compañía si cuenta con un Manual de Prevención de Lavado de Activo.
  - 2.3 Confirmar que el Oficial de Cumplimiento haya cumplido con la preparación del informe anual y su presentación ante la Junta de Socios o Accionistas y/o Directorio.  
  
**Resultados:** La compañía si dispone de un oficial de cumplimiento calificado según versión del Sr. Manuel A. Coello Arias pero no existen certificados que avalen dicho comentario; dado de manera verbal y por escrito si se nos proporcionó el resumen anual.

2.4 Seleccionar aleatoriamente 6 meses de año para realizar lo siguiente:

- a) Consolidar la información mensual de las operaciones o transacciones, individuales o conjuntas cuyos montos sean iguales o superen el umbral legal (US\$10,000), originadas en los pagos efectuados por los clientes de la Compañía, a través de los medios de pago que se encuentran definidos en la estructura de reporte de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

**Resultados:** La compañía si ha cumplido con la presentación de los reportes RESU y NO RESU.

- b) Solicitar el reporte mensual (RESU) enviado por la Compañía a la Unidad de Análisis Financiero y Económico en los meses escogidos para la muestra.

**Resultados:** La compañía nos ha proporcionado documentos que certifica que ha cumplido con la presentación de los reportes RESU y NO RESU.

- c) Cotejar que los clientes que superaron el umbral legal han sido reportados a la Unidad de Análisis Financiero y Económico en el mes correspondiente.

**Resultados:** La compañía nos ha proporcionado el cumplimiento de la presentación de los reportes RESU y NO RESU.

- d) Para cada uno de los meses seleccionados, tomar aleatoriamente el 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia conforme a lo requerido en la normativa correspondiente.

**Resultados:** De acuerdo a la revisión efectuada se pudo constatar que actualmente la compañía no nos ha indicado si cuentan con contratos de clientes por lo que no realizó este procedimiento.

2.5 Determinar si el proceso utilizado por la Compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.

**Resultados:** De acuerdo a la revisión efectuada se pudo constatar que actualmente la compañía no nos ha indicado si cuentan con contratos de clientes por lo que no realizó este procedimiento.

- 2.6 Verificar la existencia de la matriz de riesgo, así como la documentación, soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos.

**Resultados:** Durante nuestra revisión verificamos que la compañía no nos ha proporcionado la cuenta con una matriz de riesgo.

A la fecha de presentación de este informe, la compañía se encuentra en proceso informarnos sobre los puntos pendientes de los indicados en los párrafos anteriores sobre las buenas prácticas sobre la Prevención de Lavado de Activos de acuerdo a la normativa vigente.

3. Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y la Administración de la Compañía y no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.

Guayaquil, 27 de julio del 2020.

Audidores Consultores Gerenciales S. A.  
AUDGER  
SC-RNAE 892



C.P.A. Mirna Morocho Castro  
Representante legal